



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00074959 - Rectificación RD 2022-514-E-UNC-DEC#FCM

VISTO:

La Resolución Decanal N° 2022-514-E-UNC-DEC#FCM, por la cual se otorga licencia con percepción de haberes al Sr. Prof. Diego Germán Sánchez Carpio (Leg. N° 29281);

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error material e involuntario, en el tercer Considerando con respecto al encuadre de la licencia;

- Lo establecido en el Art. 101 de la Ley 19.549;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

Art.1°: Rectificar el tercer Considerando de la Resolución Decanal N° 2022-514-E-UNC-DEC#FCM por la cual se otorga licencia con percepción de haberes al Sr. Prof. Diego Germán Sánchez Carpio (Leg. N° 29281) en donde dice: "...art. 50° Apartado I, inc. e) del Cap.VII del Convenio Colectivo Docente..." debe decir "...art. 50° Apartado I, inc. 3 del Cap.VII del Convenio Colectivo Docente...."

Art.2°: Registrar y comunicar.

